IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

79 MADRID NÚMERO 19

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) 1130/2019, entre Automáticos Lorea, S. L., y don Ater Bogdan y Agencia Very Important Artists and Writers, S. L., en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 146/2021

En Madrid, a 28 de abril de 2021.—Vistos por doña María Isabel Ferrer-Sama Pérez, magistrada del Juzgado de primera instancia número 19 de Madrid, los presentes autos de juicio verbal número 1130/2019, promovidos por Automáticos Lorea, S. L., representada por la procuradora doña Isabel Afonso Rodríguez y asistida por el letrado don Julio Ángel Sánchez Mustieles, contra Agencia Very Important Artists and Writers, S. L., y don Ater Bogdan, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Notifíquese la sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso de apelación conforme al artículo 455.1 de la LEC, según redacción introducida por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización Procesal.

Y para que sirva de notificación a don Ater Bogdan y Agencia Very Important Artists and Writers, S. L., expido y firmo la presente.

En Madrid, a 28 de abril de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/23.262/21)

BOCM-20210721-79